



XII TROFEO BIZKAIA PRIMAVERA

FECHA: 18 de abril de 2026

LUGAR: Getxo (P 50)

HORARIOS: 1ª SESIÓN A LAS 10 H. – 2ª SESIÓN A LAS 17 H.

CRONOMETRAJE ELECTRÓNICO: “OMEGA ARES 21”

1 PROGRAMA DE PRUEBAS:

	MAÑANA			TARDE	
1	1500 LIBRE	FEM	19	800 LIBRE	MASC
2	1500 LIBRE	MASC	20	800 LIBRE	FEM
3	100 MARIPOSA	FEM	21	50 BRAZA	MASC
4	100 MARIPOSA	MASC	22	50 BRAZA	FEM
5	50 LIBRE	FEM	23	200 MARIPOSA	MASC
6	50 LIBRE	MASC	24	200 MARIPOSA	FEM
7	200 ESPALDA	FEM	25	400 LIBRE	MASC
8	200 ESPALDA	MASC	26	100 ESPALDA	FEM
9	400 LIBRE	FEM	27	100 ESPALDA	MASC
10	100 BRAZA	MASC	28	200 BRAZA	FEM
11	100 BRAZA	FEM	29	200 BRAZA	MASC
12	200 LIBRE	MASC	30	100 LIBRE	FEM
13	200 LIBRE	FEM	31	100 LIBRE	MASC
14	50 ESPALDA	MASC	32	50 MARIPOSA	FEM
15	50 ESPALDA	FEM	33	50 MARIPOSA	MASC
16	200 ESTILOS	MASC	34	400 ESTILOS	FEM
17	200 ESTILOS	FEM	35	400 ESTILOS	MASC
18	4X100 LIBRE	MIXTO	36	4X100 ESTILOS	MIXTO

2 CATEGORÍAS:

<i>CATEGORÍA</i>	<i>MASCULINA</i>	<i>FEMENINA</i>
<i>SENIOR</i>	<i>2007 y ANTERIORES</i>	<i>2007 y ANTERIORES</i>
<i>JUNIOR</i>	<i>2008-09-10</i>	<i>2008-09-10</i>
<i>INFANTIL</i>	<i>2011-12</i>	<i>2011-12</i>

3 PARTICIPACION:

- 3.1 – Podrán participar en el XII Trofeo Primavera todo nadador@ en posesión de la Licencia Federativa para la actual temporada (2.025/2.026).
- 3.2 – Cada Club podrá presentar cuantos nadadores desee en cada prueba siempre y cuando cumpla el punto 3.1 y además acredite la marca mínima para participar **(Sólo en las pruebas de 400, 800 y 1500 m.)**
- 3.3 – Las mínimas establecidas para los años de nacimiento 2006 y 2007 Masculino y Femenino, son exclusivamente para participar en el Trofeo.
A efectos de clasificación estarán incluidos en categoría Senior.
- 3.4 - L@s nadador@s solo podrán tomar parte en **TRES PRUEBAS INDIVIDUALES, dos como máximo en cada sesión, además de los relevos.**
- 3.5 – Cada club podrá inscribir UN relevo en cada prueba de relevos (Estando estas pruebas fuera de concurso para las premiaciones).
- 3.6 – La FBN/BIF publicará un listado provisional de inscritos en su página web, el **MARTES, día 14 de ABRIL**. Los errores detectados en las mismas se comunicarán a la FBN/BIF antes del **JUEVES, 16 de ABRIL a las 12:00h**. A partir de ese momento no se admitirá ningún tipo de reclamación.

4 VALIDEZ DE MARCAS:

- 4.1 – Las marcas de inscripción se considerarán válidas a partir del **1 de octubre de 2024**.
- 4.2 – Las marcas mínimas se refieren a piscina de 25 mts. y cronometraje electrónico.

5 FORMULA DE COMPETICIÓN:

- 5.1 – La competición se desarrollará por el sistema de contrarreloj.
- 5.2 – Las series se confeccionarán según los tiempos de inscripción sin tener en cuenta la edad.

6 BAJAS:

- 6.1 – Las BAJAS se comunicarán por escrito y en el impreso oficial, que se entregará en la secretaría de competición, con **20 MINUTOS** de antelación al comienzo de cada jornada.

6.2 – El nadador@ que no se presente a una prueba, sin haber comunicado su baja, no podrá nadar ninguna otra en la misma jornada.

7 PREMIOS:

7.1 – Como premio individual se entregará una tarjeta canjeable por material deportivo (Decathlon) valorada en 175 €, al mejor nadador/a según la suma de puntuación (Tabla Fina) obtenida en las TRES pruebas individuales, en categoría Senior y Junior, tanto masculina como femenina y otra tarjeta por valor de 50 €, por año de nacimiento, en categoría Infantil, tanto masculina como femenina.

8 CLASIFICACION POR CLUBS:

8.1 – Se premiará con un Trofeo al **Club Campeón en la clasificación conjunta**, resultante de la suma de puntuación (Tabla Fina) en las pruebas individuales masculinas y femeninas de todas las categorías.

9 INSCRIPCIONES:

9.1 – Cada Club realizará sus inscripciones a través de la plataforma ([FEDERATIO](#)) de la RFEN, no admitiéndose las inscripciones posteriores a **las 19:00h del LUNES 13 de ABRIL previo a la competición.**

9.2 – Los Clubes pueden enviar las inscripciones por E-MAIL (laida@bizkaiaigeri.es), FAX (944.27.82.14), CORREO (C/Martín Barúa Picaza, 27 – 3º Planta (48.003-Bilbao) y entregarlas en MANO.

LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO A VARIAR ESTE REGLAMENTO Y TODO LO NO DISPUESTO EN EL MISMO SE REGIRA POR LAS NORMAS DE LA R.F.E.N.